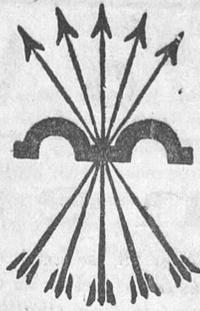


Imperio



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

ZAMORA, 16 de Mayo de 1939. Año de la Victoria. :: Diario de la mañana. :: Número 770. :: Año IV

DOS DISCURSOS DEL DUCE

"La doctrina del fascismo es clara y mi voluntad inflexible"

Turín.—En su discurso del domingo en Turín, Mussolini recordó al pueblo de Turín las palabras pronunciadas hace siete años y que fueron las siguientes: Marchad, construid, y, si es necesario, luchad y venced. El pueblo italiano ha cumplido esas consignas: ha luchado contra la Sociedad de Naciones y la ha vencido, como venció en Etiopía y al lado de los valientes españoles, en España contra el comunismo. (El público hace caluroso un homenaje a Franco).

¿Marchamos hacia la paz o hacia la guerra...? Yo creo que no hay cuestiones de tanta amplitud que justifiquen una guerra. Es necesario cortar algunos nudos gordianos, cosa beneficiosa para todos.

Nada de superficiales. Que nadie se entregue a ellas. La doctrina del fascismo es clara y mi voluntad inflexible. Nadie sueñe en quebrantar la fortaleza del Eje Roma-Berlín.

Contestando a los polemistas de las democracias, les diré que deseamos la paz por convicción, por ahorrar al mundo una catástrofe, pero no por esa debilidad económica que nuestros enemigos dicen padecemos y menos por miedo físico a la guerra, cosa desconocida por nosotros.

A continuación el Duce ataca el Tratado de Versalles y dice que a aquel sistema de encañonar a Alemania con las pistolas, ha sucedido la guerra blanca, que se desarrolla en el campo económico.

No se dan cuenta que constituimos un bloque de 150 millones de hombres, capaces de crear todo lo que sea necesario sin que el oro constituya un elemento capital.

Ha seguido Mussolini hablando de la situación interior, poniendo de relieve la situación floreciente de Italia y terminando diciendo: «Suceda lo que quiera».

(Pasa a la página 4.ª)

Información NACIONAL

Trofeos para el desfile de la Victoria

Oviedo.—Hoy saldrán para Madrid dos concejales de este Ayuntamiento, defensores de la ciudad, portando la bandera que durante el asedio estuvo izada en la torre de la Catedral y el pendón de la capital del Principado, cuya asta está fundida con la metralla que con tanta intensidad cayó en la población durante quince meses.

También llevarán los emblemas de todos los Cuerpos e Instituciones que tomaron parte en la defensa de la Plaza. Estas gloriosas insignias habrán de tener un lugar destacado en el gran desfile de la Victoria que se celebrará en la capital de España.

Santa Cruz de Tenerife.—El excelentísimo señor Gobernador civil comunicó ayer a los periodistas, que ha llegado sin novedad a Madrid, el representante del Cabildo Catedral, don Juan Augusto. Hizo el viaje en avión a la Península, llevando el Pendón que tremoló en la conquista de la Isla don Alonso Fernández de Lugo y que figurará en el grandioso desfile de la Victoria que se celebrará en la capital de España.

Revista a los enlaces motorizados

Burgos.—En el paseo de la Quinta, se ha celebrado en la mañana de ayer la anunciada revista y el desfile de los motoristas y enlaces motorizados del Estado Mayor que tantos servicios han prestado a la Patria durante la guerra.

Asistieron el general Jefe de Estado Mayor general Martín Moreno, el Gobernador Militar y otras autoridades.

El general Martín Moreno pasó revista a 300 motoristas perfectamente alineados y en magnífico estado de presentación.

Seguidamente, el General pronunció una alocución que fué escuchada con gran atención por los motoristas.

Al terminar su arenga el general Martín Moreno subió a una tribuna desde la que presenció el desfile, que resultó brillantísimo.

La Condesa de Ciano en Tenerife

Santa Cruz de Tenerife.—A bordo del barco italiano «Conde Grandi» que a las tres y media de la madrugada llegó al puerto de esta capital, hace viaje la Condesa de Ciano, hija del señor Mussolini y esposa del Ministro de Negocios Extranjeros de Italia Conde de Ciano.

El buque procede de Nápoles y Génova y se dirige a las costas de América del Sur.

A primera hora de la mañana estuvieron a bordo, con objeto de cumplimentar a la hija del Duce, el Cónsul de Italia en Tenerife barón de Voellaer y su distinguida esposa, que invitaron a las ilustres viajeras a realizar un paseo, recorriendo la población y haciendo una jira a Valle de Orotava. A medio día regresaron a esta capital, embarcando en el trasatlántico. El Gobernador Civil envió un ramo de flores a la esposa del ministro de Italia. La Condesa Ciano, desembarcará en Río Janeiro, pasando una temporada en el Brasil.

Llegada de moros notables

Sevilla.—Han llegado comisiones de moros notables de paso para Madrid, a donde se dirigen para presenciar el gran desfile de la victoria.

Para Madrid han salido también fuerzas de policía montada, que desfilarán con sus vistosos uniformes.

La banda «Carabinieri», ha salido para Madrid

Roma.—La banda de música de los «Carabinieri», que es una de las más notables de Italia, ha salido para Madrid, con el fin de tomar parte en el gran desfile de la Victoria al frente de las tropas legionarias.

Durante la mañana y gran parte de la tarde se dedicaron a visitar las trincheras que rodean la población, quedando impresionadísimo del aspecto del barrio de San Lázaro, donde los ovetenses escribieron las páginas más gloriosas de la campaña.

También estuvieron en la

CONSEJO DE MINISTROS

Se establece la prestación personal obligatoria para la reconstrucción nacional

EL SUBSIDIO AL EXCOMBATIENTE

Ascenso de Generales.-Nombramientos de Delegados de Hacienda

Aprobación de otras Leyes y Decretos

Burgos.—Concluida la reunión del Consejo, el Ministro de la Gobernación, señor Serrano Súñer, facilitó la siguiente referenda verbal:

La mayor parte del tiempo del Consejo de hoy ha sido dedicado al estudio de cuestiones económicas.

Ha sido aprobada una Ley por la que los Ayuntamientos quedan facultados para dispensar o reducir las exacciones municipales que graven las inhumaciones y exhumaciones de cadáveres y restos de personas víctimas de la barbarie roja o muertas en el frente.

Dos Decretos del Ministerio de la Gobernación, creando uno el Subsidio del ex-Combatiente y otro sobre el establecimiento de prestación personal a favor del Estado, obligatoria para todos los españoles varones comprendidos entre los dieciocho y cincuenta años, para la reconstrucción nacional.

Ha sido aprobada otra ley regulando la concesión del empleo honorario inmediato a los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y la Armada y asimilados en situación de reserva, que tengan prestados servicios militares extraordinarios al Movimiento nacional.

Otro decreto por el que se asciende a Tenientes Generales a los Generales de División, Dávila, Queipo de Llano, Saliquet y Orgaz, Almirante de la Armada al Vicealmirante don Juan Cervera y concediendo la Gran Cruz Blanca del Mérito Militar al General argentino Don Avelino J. Alvarez.

Decreto de Hacienda nombrando Delegados de ese Ministerio en las provincias de Huelva, Ciudad Real, Vizcaya, Santa Cruz de Tenerife, Orense y Lérica y Subdelegado de Cartagena.

Finalmente se aprobaron distintos expedientes de trámite y de concesión de créditos.—FARO.

Catedral, en el monumento nacional del Naranco y en la exposición de guerra del Ayuntamiento,

A última hora salieron con dirección a Santiago de Compostela.

Descubrimientos artísticos

Vitoria.—El Jefe de los Servicios de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional comunicó al Secretario General el resultado de su investigación en la comarca de Colmenar Viejo de la provincia de Madrid.

En la iglesia del pueblo cuyos altares han sido totalmente destruidos, con la desaparición del retablo mayor ha quedado descubierto un fragmento del artesonado y del muro de una pintura representando el símbolo de los cuatro evangelistas. El descubrimiento tiene gran interés por ser la única pintura mural descubierta hasta ahora en la provincia de Madrid.

En la capilla mayor, junto

a los arcos, hay otra pintura gótica fechada en 1540 que representa a San Sebastián y a San Miguel.

EXTRANJERO

Los Príncipes de Yugoslavia han salido de Italia

Roma.—Después de su breve estancia en Florencia, han salido para Belgrado los Príncipes de Yugoslavia. Fueron despedidos por el Duque de Génova y otras personalidades.

La firma del Convenio italo-alemán

Berlín.—Entre los días 25 y 27 de este mes llegará a la capital del Reich, con el fin de firmar la alianza política militar, convenida entre Italia y Alemania, el Ministro de Relaciones Exteriores. Conde de Ciano.

Tel. de IMPERIO 1-5 7-0

Voluntad de ser

CREAR una fe en los Regimientos de la donde la des paz».

esperanza clavó raíces de escepticismo; enderezar el rumbo extraviado de un pueblo; cortar vuelos a la audacia de los que dentro y fuera de nuestro suelo abrieron línea de batalla para ahogar en vaho de saigre y polvo de ruinas las ansias de ser de España; hundir para siempre —oiganlo bien los vigías de fronteras allá— ¡para siempre! todo intento de retorno al pasado —clientelas políticas, encumbramientos jaciles, escamoteo en el malabarismo del turno pacífico de la voluntad popular— es algo tan transcendente, tan definido en la vida de un país de las características del nuestro, que sólo podrán resbalar sin dejar en ellos huella apreciable, por sensibilidad, en punto de atrofia definitiva, de los que hoy, como ayer, se obstinan en seguir desempeñando el cómodo papel de espectadores, en un pueblo en el que— quieranlo o no— sólo puede haber actores.

HAY una frase en el reciente discurso del Caudillo que da la tónica de lo que España ha de ser en esta hora decisiva de su historia. Y la frase es ésta: «Sólo os pido que, terminada la guerra, se for-

Y así ha de ser. La hermandad creada en la fortaleza del dolor y de la sangre, no puede aflojar sus filas densas en el regocijo del triunfo, y menos dejar escapar la coyuntura que nos ofrece la victoria lograda por el Caudillo como remate de tantos heroísmos y de tantos sacrificios.

REGIMIENTOS de la paz, no para regalo de lo espectacular, de lo vistoso, de lo que entra por los ojos, pero sin calar en el alma; si no escudras aguerridas, centurias del trabajo que afirman, con proyección hacia fuera, la verdad del resurgimiento español, la voluntad de ser de España.

Y a esta llamada de Franco para la nueva lucha, en la que él será guía y vencedor, no caben ni transugas ni desertores, ni sordos ni indiferentes. Afortunadamente, terminaron aquellos tiempos de los invitados de favor en los banquetes servidos a costa del esfuerzo de los demás. Y al que así no lo entienda, llámese como se llame y esté donde quiera, habrá que clavarle en la memoria y en la conciencia, para que nunca lo olvide.



EL SEÑOR

DON MACARIO POLO PERNIA

Falleció en Torres del Carrizal el día 15 de mayo de 1939, a los 88 años de edad; habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

— D. E. P. —

Sus desconsolados hijos; Francisco Casto (Párroco de Torres del Carrizal), Lucio, Félix, Fidel y Amado Polo Cantón; hermano, Don José, hermanos e hijos políticos, nietos y demás familia.

Ruegan a sus amistades una oración por su alma y la asistencia a la Vigilia que se celebrará hoy a las ONCE de la mañana en la Iglesia parroquial de Torres del Carrizal y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán agradecidos.

Torres del Carrizal 16 de Mayo de 1939 — Año de la Victoria.

BOLETIN DE LA FALANGE

Secretaría Local

Todos los camaradas afilados a esta Local, se presentarán sin excusa ni pretexto alguno, completamente uniformados en el Campo de Deportes de Pantoja, el lunes día 15, a las ocho de la tarde.

La falta de asistencia será sancionada con todo rigor.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional sindicalista.

Zamora 12 de mayo de 1939. Año de la Victoria.—EL SECRETARIO LOCAL, Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Frentes y Hospitales

RELACION de donativos recibidos en esta Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales, desde el día 4 de febrero del presente año, al día 9 de marzo, Año de la Victoria:

Juan Prieto Fernández, 14 pesetas; Fernando Alvarez, 13; José Prieto, 14; Angel Pérez, 14; Celerina Alonso, 36; Lucita Ramos, 15; Francisco Cimarra, 14; Angelita Astudillo, de Villalpando, un chaleco de lana; Eustaquio Herrero, 10 pesetas; Aspasio Acebes, 14; Agustín Antón, 14; Salustiano Rodríguez, 18,50; José Calvo, 14; José Garrote, 19,50; Antonio Gutiérrez, 2; Orensis Figueras, 4,50; Francisco Cimarra, 14; Ayuntamiento de Cuelgamures, 108,50; Araceli Rodríguez de Rodríguez, 45; Lucinio Carretero Pérez, 14; Juan Tejedor, 28; Simeón Maroos, 15; Rosita Carrasual, 30; José Prieto, 14; Angel Prieto, 5; Francisco Isidro, 5; señora Maestra y niñas de la Escuela de Barcial del Barco, 13.

Emeterio Alvarez, 15 pesetas; Gabino Bobo, 5; Laura Fernández, 2,50; Manuel Avila, 2,50; Jacinto González, 17,75; Luis Antonio Baz, 25; Santiago Vara, 15; Guillermo Vicente, 19; Calixto Prats, 19; Concepción Hernández, 14; Carmina Torres, 3,50; Bernardo Hidalgo, 2; Francisco Moyan, 2 pelotas goma; Florentino Alvarez, 14 pesetas; Vicente Rodríguez, 15; Luis Pinilla, 25; Borreros, 8 novelas; Angeles Cabello, 850 pesetas; Luis Pinilla, 13 (segundo donativo); Clemente García, 35; Emilio García, 35; Angel Pérez 61; Fernando García, 7,50; Fernando Ferrero, 37; Andrés Mateos, 5; José Sevilla, 20; Esperanza Rodríguez, 35; Silvestre Peza, 2; José Caballero de Rodas, 15; Julio San Román, 35; Francisco Martín, 35; Miguel Zamorano, 13; Antonio Durán, 14; Valentín García, 35; José Llanes, 12,50; José Gil, 3; Manuel del Toro, 25; Fernando García Acilú, 15; Emilia García Acilú de Cirión, 5.

Lucinio Carretero, 11 pesetas.

tas; Alejandro Herrero, 7; Francisco Cimarra A., 7; Fernando García de Acilú, 15 (segundo donativo); Laurentina Carranza, una toalla; Vda. de Mariano Arribas, una toalla; Flaviano Ballesteros y señora, una toalla; Lorenzo Pozo Martín, 25 pesetas; Concepción Macho, 9; Saturnino Pérez Ferrero; 14; Herminio Rodríguez, 14; Primo Valdecillo González; 50; Rosario de Castro, 2 toallas; María Rivera, una toalla; Francisco Ferrero, 14 pesetas; Teodoro Morales, 14; Rosario Prieto de Bobo, 2 toallas; entregado por las cofradías de Santa Agueda y Santa Lucía, del pueblo de El Perdígón, 22 pesetas; Marino Campos, 14; Horacio Campos, 14; Emiliano González, 28; Fundación Valcorabajo, 15; Narciso Piqueras, una toalla; Adela Aragón de Martín, 2 toallas; Vda. de Gato, una toalla; José Sarreto, 35 pesetas; Benjamín Prieto, 2,50; Isaac Pedrero; 28; Manuel Pedrero, 14; hijos de Rubio, 21; Agripino Calvo, 14.

Antonio Román, 100 pesetas; Esperanza Rodríguez, 35 (segundo donativo); Elvira Pita de Valverde, dos toallas; Señora viuda de Calamita, una toalla; Señora viuda de Sequeiros, una toalla; Agustín Sánchez, 28 pesetas; Angelita Salvador, 18; Emma Santiago, 4,50; Rosa Calvo, 3,50; Fernando Rodríguez, 6; Manuel Becedas, 2,50; Felipe Prieto, 2; Ayuntamiento de Arquillinos, dos toallas; Pilar Aguado, una toalla; Juan Zurdo, 5 pesetas; Francisco García Martos, 3; Justo Requejo Pérez de Soto, 40; Carmen Balbontín, 5; Antonio Ferrero 2,50; Eduardo Gutiérrez, 22; Felipe Suárez, 4; Francisco de la Pastora, 35.

Virgínia Díez, 4 pesetas; Demetria Martín, 14; Sebastián Puente, 15; Isaias Zapata, 15; Manuel de Mena, 3; Manuel Majado, 2,50; José Gutiérrez, 14; Ramón Cabrero, 14; Práxedes de San Gregorio, 14; Mariano Ruiz, 6; Evaristo Cabrero, 10; Alfredo Rodríguez, 14; Alfredo García, 14; Felipe Raposo, 14; Fernando González, una; Señora Maestra y niñas de la Escuela de Casaseca de las Chanas, 25; Saturnino Santos, 13; Juan Rojo Mateos, 14; Angel Carretero, 15; Felix Maillo, 14.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional sindicalista.

La Subdelegada de Hospitales, ANGELA RODRIGUEZ.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

LA UNICA

PELUQUERIA DE SEÑORAS que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientes, es la de

LAS TRES HERMANAS

Y NO OLVIDE: que es donde salen las mejores ondulaciones Calle de Entre Sotelo 18. Pral.-ZAMORA (2)

VIDA LOCAL

mes

Ayer 15, se celebró una más de las fiestas de mayo, pero ésta, importantísima e interesante.

Los labradores de Castilla, una vez más han acudido agrupados y unidos a rendir fervoroso homenaje a su Santo Patrón San Isidro Labrador.

Los tiempos han cambiado y otra vez hemos vuelto a vivir todos bajo la advocación divina y hemosornado a pedir protección a Santos Patronos.

Nadie la necesita más que los labradores; ellos saben bien que todos sus trabajos y fatigas, sus sudores y sus bregas, sus esperanzas e ilusiones pueden transformarse en humo con solo una pequeña tormenta.

San Isidro fervoroso creyente rezaba y amaba a su Dios. Las estampas nos lo muestran orando arrodillado, mientras su yunta trabaja, guiada la manquera por un angel. La leyenda nos cuenta que cuando la sequía asoló el campo, San Isidro no gritó ni se desesperó; rezó humildemente y de la roca viva salió el agua bienhechora que dió a las plantas asoladas nueva vida.

Ningún símbolo mas apropiado.

Ningún Patrón para el labrador, mejor que San Isidro, labrador y creyente.

Ninguna fiesta de mayo tan interesante como esta de ayer.

CRONOS

SE OFRECE CHOFER para dentro o fuera de la capital. Informes en el Bar Sagasta (98)

Delegación de Hacienda de la provincia de Zamora

Anuncio de subasta

El próximo día 20 a las diez horas de la mañana, tendrá lugar en esta Delegación la pública subasta para la adjudicación de las mercancías siguientes:

Lote número 1.—Expediente de abandono número 1939. Cuatro pares de medias de seda, valoradas en 30 pesetas.

Lote número 2.—Expediente de defraudación núm. 75939. 64 metros de tejidos de algodón y 11 pañuelos, valorados en 213 pesetas.

Lote número 3.—Expediente de defraudación número 79939. 31 metros de tejidos de algodón, valorados en 93 pesetas.

Lote número 4.—Expediente de defraudación núm. 115939. 3 metros de tejido de seda algodón. 12 metros de lienzo de algodón, 79 metros de tejidos de algodón, valorado todo en 239 pesetas.

Lote número 5.—Expediente de defraudación núm. 133939. 111 metros de tejido de algodón, 2 madejas de torcida, 138 metros de cordelería de pita y 23 kilos de café tostado en grano, valorado todo en 669 pesetas.

Lote número 6.—Expediente de defraudación número 134. 167 metros de tejidos de algodón 43 pares de medias de algodón, 180 carretes de hilados de algodón, 2 metros de cinta elástica 4 peines de pasta, valorado todo en 933 pesetas.

Lote número 7.—Expediente de defraudación núm. 140933. 68 metros de tejidos de algodón, 93 kilos de azúcar y 3 kilos de cordelería valorado todo en 359'90 pesetas.

Lote número 8.—Expediente de defraudación núm. 144939. 11'50 metros de tejidos de algodón, valorados en 28'75 pesetas.

Lote número 9.—Expediente

de defraudación núm. 148939. 117 metros de tejidos de algodón y 24 carretes de hilados de algodón, valorado todo en 381 pesetas.

Lote número 10.—Expediente de defraudación núm. 151939. 20 metros de tejidos de algodón y 61 kilos de café tostado en grano valorados en 965 pesetas.

Lote número 11.—Expediente de defraudación número 159939 28 metros de tejidos de algodón, valorados en 77'50 pesetas.

Lote número 12.—Expediente de defraudación número 160939. 61 kilos de café tostado en grano, valorado en 915 pesetas.

Lote número 13.—Expediente de defraudación número 169939. 52 kilos de café tostado en grano, valorado en 780 pesetas.

Lote número 14.—Expediente de defraudación número 176939. 115 metros de tejidos y 72 carretes de hilados de algodón, valorados en 435 pesetas.

Lote número 15.—Expediente de defraudación número 179930. 504 carretes de hilados de algodón, valorados en 630 pesetas.

NOTA. Los géneros serán adjudicados al mejor postor, quien quedará obligado al pago de los derechos reales y al reintegro del acta de la subasta. No se admitirán posturas que no cubran la tasación, y las pujas a la lana no serán de cuantía inferior a CINCO pesetas.

OTRA.—De acuerdo con las disposiciones sobre el control de precios, se advierte a los señores comerciantes que asistan a la subasta, que cualquiera que sea el importe de adjudicación a los lotes, los géneros adquiridos en subasta solo podrán ser revendidos con sujeción a los precios autorizados por la Junta de Abastos a cuya jurisdicción corresponda la localidad donde se realice la venta.

día

Poco a poco se van acercando los días en que España entera celebrará con entusiasmo y alegría las Fiestas de la Victoria.

Zamora, como todas las capitales, se viene preparando para revestir en esos días todo el esplendor que merecen los festejos y toda la brillantez de que es digna una victoria como la nuestra.

Parece que las fiestas de más recio sabor y que más alegran el corazón son las que vienen precedidas de vísperas y preparativos.

Estas fiestas que vienen de pronto, con una mutación brusca, son las que pasan sin pena ni gloria.

Por eso, los días de la Victoria han de quedar grabados en la memoria de todos los zamoranos y de todos los españoles.

Con anhelo y ansia hemos venido esperando los desfiles majestuosos y marciales, con curiosidad y asombro hemos visto alzarse los arcos triunfales y los gallardetes, con alegría hemos contemplado el movimiento y trajín de los preparativos.

Los días van estrechando lentamente su cerco.

Los corazones han comenzado ya a saltar dentro del pecho.

Y las gargantas se van preparando para enronquecer a los gritos de ¡Franco, Franco, Franco! ¡ARRIBA ESPAÑA!

FEDERICO

José Maria de Gastro

ESPECIALISTA

de aparato digestivo de las Clínicas del Profesor Olivares y Dr. Reguelros

MEDICINA Y CIRUGIA

del estómago, hígado, intestinos y páncreas

(RAYOS X)

S. ANDRES, 10. 1.º-Tel. 1367-ZAMORA (19)

AVISO

Compra de Valores del Estado

Ponemos en conocimiento del público que el BANCO ESPAÑOL DE CREDITO compra toda clase de Valores del Estado, a cambios muy interesantes. Dirijan sus ofertas a

Banco Español de Crédito

SUCURSAL DE ZAMORA

Plaza de Sagasta, núm. 24

(ESQUINA A SAN GIL)

(6)

BICICLETAS

DELAS MEJORES MARCAS

Accesorios y Cubiertas

MUEBLES DE OFICINA DESPACHOS Y COMEDORES Enorme existencia

Tambores y Cornetas Modelos especiales para Organizaciones Juveniles

GRAN SAZAR de Salvador García Vilaplana

Santa Clara, 2 ZAMORA

(4)

Cartelera de la Empresa Alejandro Sanvicente Llamas

Teatro Principal

Tel. 1765 Taq. y 1323 Teatro

BUTACA, UNA PESETA

Exito grandioso de la extraproducción en español «Fox»

VELADA DE OPERA

Por Lawrence Tibet y Virginia Bruce

Mañana Butaca UNA pta. El jueves Butaca 1,60 y 2,10 Formidable producción en español «Fox» Sensacional estreno en español «Metro»

HORIZONTES LA LLAMA NUEVOS ETERNA

Por J. Lewis y Carmen Guerrero Por Norma Shearer y F. March

PABLO Y BENITO JUNQUERA

CORREDORES DE COMERCIO

Intervenimos en toda clase de operaciones de

Compra y venta de Valores

Descuentos de Letras, Préstamos, Créditos, Pignoraciones y Cuentas de Crédito con garantía PERSONAL o PRENDARIA en TODOS los BANCOS de Zamora, Benavente y Toro

Por Decreto 119 del Nuevo Estado SOLO SERAN VALIDAS las COMPRA-VENTAS DE VALORES del Estado e industriales realizadas con nuestra intervención

A toda persona interesada que con nuestra mediación realice sus operaciones de VALORES—a las que prestamos especial atención—por ejercer también la profesión de Gestor Administrativo, PODEMOS gestionar y solicitar la necesaria autorización oficial, servicio que ofrecemos a nuestros clientes y público en general

Nos encargamos de la facturación y COBRO DE CUPONES Santa Clara, 32 y 34 Teléfono 1611 (Frente al Banco de España) ZAMORA (3)

Ley sobre renovación extraordinaria de la Justicia Municipal

Convinando ya proceder a una reforma de todos los cargos de la Justicia Municipal, deben darse normas para este fin, acomodando a las circunstancias presentes los preceptos de la Ley de 5 de agosto de 1907, cuya vigencia afirma. En su virtud.

DISPONGO:

ARTICULO PRIMERO.—Ajustándose a la Ley de 5 de agosto de 1907, sobre organización de la Justicia Municipal y con las modificaciones que en esta Ley se indican, se procederá a la designación de nuevos Jueces, Fiscales y sus respectivos suplentes en todos los Municipios de España.

ARTICULO SEGUNDO.—Todos los Jueces y Fiscales Municipales, así como sus respectivos suplentes, cesarán en sus cargos que actualmente desempeñan al tomar posesión de los mismos los que hayan sido designados para reemplazarlos, en virtud de la renovación que por esta Ley se ordena.

ARTICULO TERCERO.—La tramitación de los expedientes de renovación se acomodará a las siguientes reglas:

Primera.—Dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de esta Ley en el «Boletín Oficial» de la provincia respectiva, serán presentadas en las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia las solicitudes de los que aspiren a desempeñar cualquier cargo de la Justicia Municipal, con los comprobantes obligados de sus méritos y condiciones.

En las poblaciones en que hubiere más de un Juzgado de Primera Instancia, se presentarán las solicitudes en la Secretaría del Juzgado Decano.

Segunda.—Transcurrido que sea el expresado plazo, procederán los Jueces de Primera Instancia a publicar en el tablón de edictos del Juzgado la relación de los aspirantes a cada cargo de Justicia Municipal, para que dentro de otro plazo de cinco días, a contar desde la publicación, puedan formularse reclamaciones contra la aptitud y capacidad de los comprendidos en aquella. Estas reclamaciones y sus justificantes serán elevados a las Salas de Gobierno de las Audiencias Territoriales respectivas, con las propuestas de designación.

Tercera.—Previos los asesoramiento debidos respecto a moralidad, aptitud y adhesión al Movimiento Nacional, y dentro de los veinte días siguientes al de ser publicado el anuncio de renovación, los Jueces de Primera Instancia formularán ante la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial las ternas correspondientes a las plazas que hayan de cubrirse.

Si el Juzgado de Primera Instancia se hallare vacante o su titular estuviere ausente de él, por causa legítima, redactará los informes oportunos y formulará las ternas correspondientes el Juez de Primera Instancia de un Partido limítrofe que designe el Presidente de la Audiencia Territorial respectiva.

Cuarta.—Si no hubiere solicitante o fueran en número inferior a tres, deberá darse cumplimiento a lo establecido en las normas cinco y seis del artículo quinto de la Ley de Justicia Militar.

Quinta.—Las Salas de Gobierno, con asistencia de los Colegios de Abogados y Notarios, procederán a los nombramientos durante un plazo de diez días, a contar del recibo de las ternas en la Audiencia, publicándolos seguidamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Sexta.—Los Jueces y Fiscales nombrados, así como sus respectivos suplentes, tomarán posesión de sus cargos dentro de los tres días siguientes a aquel en que les sea comunicado su nombramiento por el Juez de Primera Instancia.

Séptima. Contra los acuerdos de nombramientos efectuados por las Salas de Gobierno, no cabrá otro recurso que el de apelación ante la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo.

Octava.—La mitad de los Jueces Municipales y sus suplentes que se nombren en virtud de esta renovación serán designados hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, y la segunda mitad, hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, haciéndose constar así en los nombramientos y títulos.

La determinación de la mitad se hará por orden alfabético de los nombres de los Municipios de cada Partido Judicial, siendo la primera mitad a partir de la A la que se nombre hasta treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres. Cuando la lista alfabética sea impar, se entenderá por primera mitad, la mitad más uno de la lista.

En las poblaciones con varios Juzgados Municipales designados por número, se harán los nombramientos de los Juzgados que ostenten números impares hasta treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, y los de los números pares, hasta treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.

De inversa manera se procederá en lo que respecta a los Fiscales Municipales y sus suplentes.

ARTICULO CUARTO.—Se dará observancia a lo establecido sobre preferencia en el artículo tercero de la Ley de Justicia Municipal de mil novecientos siete; pero dentro de cada uno de los motivos que establece dicho precepto, o sea, en igualdad de circunstancias técnicas y morales, se tendrá en cuenta, en primer lugar, la condición de ser mutilado de guerra con aptitud física para el desempeño del cargo y en segundo lugar, la de haber sido combatiente.

ARTICULO QUINTO.—Las vacantes que en lo sucesivo se vayan produciendo, se cubrirán con arreglo a lo dispuesto en la ley de Justicia Municipal de 5 de agosto de 1907, cuya vigencia expresamente se confirma con las modificaciones introducidas en ella por los Decretos de 12 de febrero de 1921, 30 de octubre 1923, 24 de febrero de 1930 y por esta Ley.

ARTICULO SEXTO.—El Ministro de Justicia queda encargado de la ejecución de esta Ley y autorizado para dictar las disposiciones conducentes a su más exacto cumplimiento.

ARTICULO SEPTIMO.—Quedan derogadas la Ley de 2 de julio de 1936 y cuantas disposiciones se opongan a lo

Avance del PROGRAMA de FESTEJOS que se celebrarán en Zamora los DIAS DE LA VICTORIA

La Comisión organizadora, está ya dando los últimos toques al programa de los festejos que con motivo de las Fiestas de la Victoria se celebrarán en Zamora los días 18 y 19.

Hasta que llegue el momento de dar el programa oficial y completo de los actos que se celebrarán, ofrecemos a nuestros lectores un avance formado con los datos y detalles que algunos comisionados nos han hecho y que con alguna modificación se ajusta a la realidad que se pretende.

DIA 18 POR LA MAÑANA

Desde las primeras horas serán interpretadas por diversas bandas, Dianas y pasacalles. Se estallarán fuertes bombas y se tirarán cohetes.

En la Plaza Mayor se elevarán a las diez, globos grotescos.

A las once y en un magnífico tablado levantado al efecto, delante del Ayuntamiento, tendrán lugar bailes y cantos regionales ejecutados por parejas de zamoranas que ataviadas con los trajes típicos de su región, vendrán de numerosos pueblos de la provincia.

Este acto que será presenciado por las autoridades revestirá una gran brillantez. El tablado y la tribuna que se levantarán, estarán magníficamente engalanados con banderas y tapices.

POR LA TARDE

No se sabe aún si será posible organizar la becerrada de aficionados. De todas maneras se cree que en la Plaza Mayor tendrá lugar un baile popular amenizado por bandas y organillos.

POR LA NOCHE

Cuando comience a anochecer, partirá de la explanada existente frente al Instituto Nacional de Enseñanza Media y el Cuartel de Infantería, una imponente manifestación de antorchas que por la calle de Santa Clara, Plaza Mayor y Paseo de San Martín saldrá a la carretera de La Hiniesta llegando hasta el lugar donde se encuentra la Cruz del Rey Don Sancho, donde será encendida una gigantesca pira a la que serán arrojadas las antorchas por todos los manifestantes.

Simultáneamente que se enciende esta pira se prenderá la Hoguera del Triunfo que arderá durante toda la noche en el lugar denominado «La Parva de Avedillo» que es perfectamente visible desde nuestra capital.

DIA 19

No están aun muy bien definidos los actos que tendrán lugar este día, pero no obstante se sabe que además de otros que se organicen tendrán lugar indudablemente los siguientes:

POR LA MAÑANA

Misa de Campaña ante un altar levantado junto al Arco de la Independencia. Asistirán a ella todas las tropas que guarnecen la Plaza, personal de Milicias, O. J. y todo el pueblo zamorano. Presidirán autoridades y representaciones oficiales.

Después de la Misa, tendrá lugar el imponente y brillante desfile de los Batallones pertenecientes a la División 105 y del Regimiento Toledo. Las calles serán engalanadas con colgaduras, banderas e iluminaciones.

POR LA TARDE

A las cinco, aproximadamente, se celebrará el fervoroso acto religioso del traslado de la Santísima Virgen del Tránsito, desde la Santa Iglesia Catedral a su templo. A esta procesión que presidirán las autoridades, se sabe que asistirá todo el pueblo zamorano.

PREPARATIVOS

En la tarde de ayer, se verificó el traslado de nuestra Excelsa Patrona a la Catedral, donde hoy dará comienzo el Triduo de la Victoria.

Los preparativos en la calle, continúan de una manera intensiva. El gigantesco arco de la Plaza de Sagasta, está próximo a ser acabado. Los obreros trabajan bajo la luz de potentes reflectores, hasta las doce de la noche. El arco será engalanado con banderas, pintado artísticamente y en los acanalados de sus columnas llevará unas seiscientas bombillas que le darán un espléndido aspecto.

En el arco de la Plaza Mayor que levanta la Excelentísima Diputación Provincial, se trabaja también a marchas forzadas.

Hoy comenzarán a levantarse la tribuna y el tablado para los bailes típicos, en la Plaza Mayor.

La Cámara de Comercio comenzará también con rapidez las obras para la elevación de un simbólico obelisco frente al Hospital del Casino. Este monumento alegórico tendrá cuatro metros de base por seis de altura.

Los Batallones que el día 19 desfilarán por nuestras calles, se entrenan y preparan también para la gran jornada.

Fiesta en Valencia

Valencia.—La festividad de Nuestra Señora de los Desamparados, ha constituido un desbordamiento de fervor.

La Imagen, competamente restaurada de las profanaciones que en ella realizaron los rojos ha sido trasladada a un altar magnífico levantado en la plaza del Caudillo.

Turistas ingleses en Oviedo

Oviedo.—Han llegado en la mañana de ayer, 83 turistas de nacionalidad inglesa e irlandesa, que entraron en España por Irún.

Dos discursos del Duce

(Viene de la página 1.ª)

ra, debo declararos que todos nuestros objetivos serán alcanzados». El Duce fué clamorosamente ovacionado.

Turín.—El Duce inauguró ayer una nueva instalación de la Casa Fiat. Asistieron unas 40.000 personas, que dispensaron un caluroso homenaje de adhesión a Mussolini. Este después de visitar las dependencias, pronunció un breve discurso, en el que dijo que era para él una satisfacción inaugurar esta fábrica construida de una manera rapidísima. Comparó la política alemana con el ritmo acelerado de estas industrias, diciendo que vivimos lo que pudiera llamarse política del motor. Reafirmó algunos de los conceptos de su discurso del domingo, agregando que todos los problemas pueden resolverse en una política de Paz, y que a esa solución debe llegarse cuanto antes, ya que de su cronidad los hace en extremo peligrosos. Sus últimas palabras fueron estas: Nadie dude de la potencia del fascismo ni de la férrea voluntad del pueblo italiano.

DEPORTES

(Viene de la página 3.ª)

cuentro que fué de una rapidez constante.

La victoria la obtuvo el 111 por dos tantos a uno, o sea por la mínima diferencia. En el equipo vencedor se pudieron apreciar jugadas dignas de mención, como lo fueron la des los dos tantos que se apuntaron a su favor, así como otras que pusieron en peligro a la meta zamorana, que salvó gracias a las intervenciones acertadísimas de su portero, que tuvo una actuación magnífica; así como también el defensa izquierdo de nuestro equipo local, que con sus intervenciones logró que la línea de ataque del equipo contrario no consiguiera marcar más tantos a su favor.

El tanto de nuestra selección fué llevado a efecto gracias a una magistral jugada de su delantero.

El domingo presenciamos un partido como hacía mucho tiempo no se conocía en Zamora, gracias al fútbol que se desarrolló por parte de ambos equipos y también para nuestro consuelo vimos que la afición no ha decaído en Zamora

establecido en la presente Ley.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos a 8 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

un momento, a pesar de que el fútbol estaba ya casi olvidado. A los que asistieron les damos las gracias más expresivas, pues con ello han contribuido a que estos ánimos, casi perdidos, se renovaran con más entusiasmo que antes, por parte de los organizadores de este deporte, animándoles para seguir en su obra de reconstrucción del Deporte en Zamora.

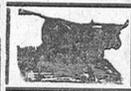
Damos la enhorabuena más expresiva al organizador, el famoso Calero, que ha dado muestras de la capacidad que tiene como tal en estas competiciones, el que nos ha manifestado que en esta semana, durante las Fiestas de la Victoria, se celebrará el partido de revancha entre estos mismos equipos reforzados.

1 y 1: 2

Homenaje a un General

Palma de Mallorca.—Le ha sido entregado un diploma al General Reiz, que en agosto de 1936, al mando de sus fuerzas, salvó la Isla, derrotando a las fuerzas rojas que habían desembarcado en ella.

Se pronunciaron discursos exaltando aquella memorable fecha y los merecimientos del homenajeado y la gratitud que a éste debe la isla.



Toros y Toreros

¡JOSELITO!

XIX aniversario de su muerte

¡Cómo pasa el tiempo! Nos parece que fué ayer y han transcurrido 19 años de la tragedia taurina, que más ha emocionado en España.

Hoy se cumple el XIX aniversario de su muerte. No hubo un sólo español, que al conocer la noticia, no creyera que era una fantasía, sin embargo, no fué así y el ídolo cayó para siempre en una plaza sin palcos, por un toro criminal que segó una vida, cuando el arrogante torero saboreaba la gloria.

La pirámide derrumbada había chocado con la Fatalidad. Una pirnada y la muerte. ¿Para qué había servido toda la ciencia y arte que poseía?

El recuerdo del grandioso torero aún persiste y persistirá en la mente de todos los aficionados; Joselito con Belmonte, dieron a la fiesta taurina la máxima intensidad; escribieron las páginas más gloriosas del arte taurino, desbordaron los entusiasmos y la fiesta adquirió una magnitud muy difícil de igualar.

¡Joselito! A éste sí que se le podía aplicar la frase de: «Torero hasta cuando no torea» por que hasta de paisano, en la calle era torero, su indumentaria y su tipo lo decía todo, eso también se lo llevó Joselito

El toro «Bailaor» de la viuda de Ortega, acabó con ello, hoy hace 19 años que a la caída de la tarde se recibió en Sevilla este telegrama: «José muerto en la Plaza» ¡Que laconismo y que intensidad de tragedia encerraba!

¡Pobre Joselito! Que sean estas líneas mal hilvanadas, como claveles rojos que se depositan ante la tumba, del que en la Plaza fué un gran torero y en la vida todo un hombre...

LUIS BANDERA



Dirección, Administración y Talleres
AVENIDA DE JOSE ANTONIO
PRIMO DE RIVERA, NUM. 7
Teléfono 1570
Franqueo Concertado